RV: oficio 231 r. 2021-00328 notifica embargo inmueble

Documentos Registro Armenia <documentos registro armenia @ Supernotariado.gov.co >

Mar 15/03/2022 4:40 PM

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Quindio - Calarca <j02cmpalcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas Tardes,

Acuso recibo, su documento, recibido por correo electrónico, le correspondió el turno de radicación N°2022-280-6-5385 de fecha: 15/03/2022.

Formalmente le solicitamos al USUARIO INTERESADO acercarse en los próximos días o llamar al teléfono 7451587 a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos casilla No. 2 casilla REVAL, con este número de turno y efectuar consignación por los derechos de registro por valor de \$ 40.200, e inmediatamente presentar la tirilla de la consignación en la caja 3 ó 4 de esta oficina, para generar el recibo de pago, y continuar así con el trámite registral. En horario de 8:00 a 12:00 y de 1:00 a 4:00 pm.

También puede cancelar los Derechos Registro la de en cuenta Corriente BANCOLOMBIA No.03192578764 CONVENIO 76669. citando el número del CONVENIO. Después de realizar el pago es tan amable de enviar el recibo de consignación citando el turno de radicación, en formato PDF, NO en foto, para continuar con el proceso de registro del documento.

Se advierte que, de no cancelarse los derechos de registro, dentro de los dos meses siguientes a la fecha de radicación del documento, se devolverá sin registrar.

Fundamento jurídico:

Decreto 2280 de 2008, art. 20. Min. Interior y de Justicia

Resolución 4907 de 2009, art. 7. Min. Interior y de Justicia

Resolución 10728 de 2009

Resolución 3432 de 31-03-2017

Resolución 02170 de 28-02-2022 SNR

Circular 2943 de 06-06-2019

Circular 3028 de 25-06-2019

Instrucción Administrativa 01 de 2019

Instrucciones Administrativas 8 y 12 de 2020, SNR

LA CORRESPONDENCIA QUE CONTENGA DOCUMENTOS SUJETOS A REGISTRO DEBERÁ SER ENVIADA AL BUZÓN DE CORREO:

documentosregistroarmenia@supernotariado.gov.co

Cordialmente,

MARÍA VICTORIA PATIÑO CASTAÑO Auxiliar Administrativo

De: Oficina de Registro Armenia <ofiregisarmenia@Supernotariado.gov.co>

Enviado: lunes, 14 de marzo de 2022 2:21 p. m.

Para: Documentos Registro Armenia <documentos registro armenia@Supernotariado.gov.co>

Asunto: RV: oficio 231 r. 2021-00328 notifica embargo inmueble

Buenas tardes,

Embargo

Cordialmente,

MARTHA INES LOPEZ MENDOZA Secretaria Ejecutiva

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Calle 3a Norte No. 16 - 34 Esquina Armenia, Quindío - Colombia

Teléfono +57 (6) 745 63 52 745 14 05 Ext: 4169 E-mail: ofiregisarmenia@supernotariado.gov.co

Visítenos <u>www.supernotariado.gov.co</u>

De: Juzgado 02 Civil Municipal - Quindio - Calarca <j02cmpalcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 14 de marzo de 2022 10:32 a.m.

Para: Oficina de Registro Armenia <ofiregisarmenia@Supernotariado.gov.co>

Asunto: oficio 231 r. 2021-00328 notifica embargo inmueble

Me permito comunicarle que este despacho, actuando dentro del proceso EJECUTIVO formulado a través de apoderada judicial por el señor LUIS ENRIQUE HERRERA PEÑUELA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 4.398.268, en contra de YONK FABER CARRILLO GAMBOA y MARIA ESPERANZA CARRILLO OVIEDO, mediante auto de la fecha, decretó el EMBARGO Y POSTERIOR SECUESTRO del bien inmueble distinguido con la matrícula inmobiliaria N° 280-6392 inscrito en la oficina de instrumentos Públicos de Armenia, Quindío, denunciado como de propiedad de la demandada MARIA ESPERANZA CARRILLO OVIEDO identificada con cedula de ciudadanía Nro. 41.907.126.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital. Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atencion al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le

solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias. Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atencion al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.